



XII ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN CULAGOS

“FORMACIÓN DE VOCACIONES CIENTÍFICAS”

El Centro Universitario de los Lagos, a través de la Coordinación de Investigación y Posgrado y la Coordinación de Servicios Académicos

INVITAN

A estudiantes e investigadores del Centro Universitario de los Lagos (CULAGOS) y de otras Instituciones de Educación Superior (IES), interesados en realizar estancias de investigación en modalidad virtual o presencial.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La estancia se realizará durante el periodo del Martes 02 de junio al 14 de julio de 2026.
- Al término de la estancia los estudiantes participantes y los investigadores responsables de proyectos obtendrán una constancia con valor curricular reconocida por el Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara.
- Los estudiantes de los programas del CULAGOS podrán presentar dicha constancia para acreditar horas de investigación y proyecto de ciclo terminal, según lo determine la normativa correspondiente.
- Los estudiantes participantes e investigadores deberán contar con las condiciones tecnológicas que les permitan colaborar de manera presencial o virtual.
- Se publicarán los resúmenes bajo el sello de la Editorial CULagos.



XII ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN CULAGOS

“FORMACIÓN DE VOCACIONES CIENTÍFICAS”

PARA PARTICIPAR EN LA XII ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN CULAGOS, LOS PROFESORES-INVESTIGADORES INTERESADOS DEBERÁN:

Registrar en la siguiente liga: <https://forms.gle/aKjdY4SfURoe5J2F9> su línea y proyectos de investigación en el periodo comprendido del 23 de marzo al 19 de abril de 2026, proporcionando la siguiente información:

- Nombre de la línea de investigación
- Nombre del Proyecto(s)
- Breve descripción de los mismos.
- Institución
- Grupo de Investigación o Cuerpo Académico
- Modalidad (Presencial/Virtual/Híbrido)

Importante mencionar que el nombre del proyecto registrado no podrá ser sujeto a modificaciones ya que se le asignará un número de registro y de identificación. Podrán participar de 1 a 4 estudiantes máximo por proyecto, en el entendido que deberán desarrollar objetivos similares en trabajo colaborativo y su exposición será en equipo.

Importante mencionar que el nombre del proyecto registrado no podrá ser sujeto a modificaciones ya que se le asignará un número de registro y de identificación. Podrán participar de 1 a 4 estudiantes máximo por proyecto, en el entendido que deberán desarrollar objetivos similares en trabajo colaborativo y su exposición será en equipo.



XII ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN CULAGOS

“FORMACIÓN DE VOCACIONES CIENTÍFICAS”

PARA PARTICIPAR EN LA XII ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN CULAGOS, LOS ESTUDIANTES INTERESADOS DEBERÁN:

Los proyectos ofertados para recibir estudiantes los podrán consultar en la página web y en las redes sociales del Centro Universitario de los Lagos (entre el 28 de abril – 18 de mayo de 2026). Registrarse en línea, del entre el 28 de abril – 18 de mayo de 2026 en el siguiente formulario: <https://forms.gle/xuxsBHQTREQEQBFg7>

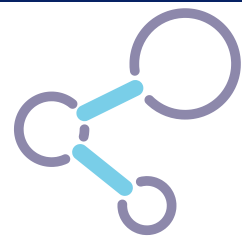
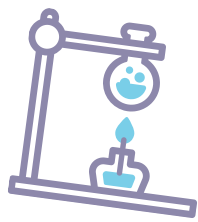
Se solicitará subir los siguientes documentos:

A. Versión digital de carta de aceptación del investigador que incluya:

- Nombre, código y carrera del estudiante.
- Nombre del proyecto en el que participará
- Periodo de la estancia
- Modalidad (Según la modalidad ofertada por el investigador)

B. En el caso de los estudiantes del CULAGOS, la carta será dirigida al Coordinador de Carrera del programa educativo que curse el estudiante; en el caso de estudiantes de otras IES, la carta será dirigida a la Coordinación de Servicios Académicos del CULAGOS. Estos formatos los encontraras en la pagina web oficial del CULagos.

C. Kárdex descargado de SIAU o de la plataforma de su institución en el caso de lo externos a UDG.



PROCESO DE POSTULACIÓN

1) Registro de participantes:

Las solicitudes de los investigadores se recibirán del 23 de marzo al 19 de abril de 2026 y de los estudiantes del 28 de abril al 18 de mayo de 2025, mediante los formularios de Google antes mencionados.

2) Revisión, selección y aprobación:

Los oficios de aceptación en el programa se expedirán durante la semana del 26 de mayo al 1 de junio de 2026, dirigidos a estudiantes e investigadores y se entregarán en los correos electrónicos registrados en los formularios.

3) Etapa final:

Con fecha límite al 28 de agosto de 2026 los estudiantes participantes deberán presentar en línea, lo siguiente:

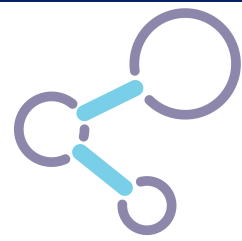
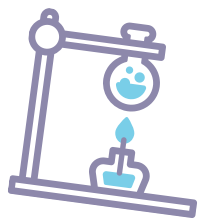
a) Carta de término de la estancia, emitida por el investigador o la investigadora, que incluya el nombre, código, carrera, título del proyecto y periodo de estancia; dirigida al Coordinador de Carrera o al Coordinador de Servicios Académicos, según corresponda.

I. Encabezado

- Título del trabajo
- Nombre del alumno e institución en la que estudia
- Correo electrónico del alumno
- Nombre del asesor e institución de adscripción
- Correo electrónico del investigador

II. Contenido

- a) Planteamiento del problema
- b) Metodología
- c) Resultados
- d) Conclusiones generales



4) Las y los estudiantes del CULAGOS deberán presentar los resultados de su investigación durante la Feria de la Ciencia, Arte y Tecnología en la modalidad de Estancias de Verano de la Investigación científica.

5) El incumplimiento de las fechas programadas será causa de no término de la estancia y/o no entrega de la constancia con valor curricular.

PROCESO DE POSTULACIÓN

Periodo de registro para profesores e investigadores	Del 23 de marzo al 19 de abril de 2026
Publicación de proyectos ofertados en página web y redes sociales	Del 28 de abril al 18 de mayo de 2026
Periodo de registro de estudiantes	Del 28 de abril al 18 de mayo de 2026
Inicio de entrega oficios de aceptación	Del 26 mayo al 1 de junio de 2026
Estancia de investigación	Del 02 de junio al 14 de julio de 2026
Entrega de documentación final	28 de agosto de 2026

PUBLICACIÓN EN FORMATO EXTENSO (OPCIONAL CON VO. BO DEL INVESTIGADOR RESPONSABLE)

En colaboración con la Editorial Universitaria se publicará un libro electrónico con registro ISBN, para las personas interesadas en convertir sus resúmenes en una versión extensa avalada por su receptor.



Normas editoriales:

- El texto original deberá ser entregado en formato de Word con una extensión máxima del manuscrito de 20 cuartillas, tamaño carta.
- Márgenes de 2.5 cm por lado.
- Tipografía exclusiva Times New Roman a 12 puntos.
- Interlineado de 1.5.
- Alineación justificada.
- Todas las páginas deben estar foliadas o numeradas.
- Las referencias deben estar elaboradas siguiendo el formato de la American Psychological Association (APA 2020).
- Las figuras (imágenes, fotografías, ilustraciones, mapas, etcétera), deberán entregarse en formato .jpg o .png. La resolución mínima aceptada es de 300 dpi y a tamaño “real”
- Las tablas, y figuras (cuadros y gráficos) deben ser archivos editables (no imagen) en formato Word o Excel acorde al formato APA, deberán estar integrados en el cuerpo del manuscrito no al final o como anexos.
- Uso de fotografías e ilustraciones, los autores deberán contar con los derechos para uso de este material por parte de los creadores. si se trata de fotógrafos o ilustradores, estos deberán firmar la autorización de “Licencia de Uso”
- Limitar las secciones y subsecciones del manuscrito a niveles de encabezado.

Se deberá mantener una copia de la versión final del manuscrito que envíe al comité editorial, para referencia durante el seguimiento del proceso de revisión. Se enviará a los autores un correo electrónico como acuse de recibo del manuscrito y se le mantendrá informado del proceso y de la decisión final por el mismo medio.

ANEXO. IMPACTO EN CRÉDITOS

A continuación, se listan las actividades equivalentes en créditos, las cuales deberán ser consultadas en la coordinación de su carrera.

- Porcentaje en horas de práctica profesional
- Créditos de formación integral
- Equivalencia de materias optativas